

OTI 8. Estudios de factibilidad ecológica, impacto ambiental, desarrollo urbano, y servicios públicos.

2015

Periodo	Nombre de la obra, estudio o proyecto	Tipo de estudio o análisis	Fecha en que se realizó	resultados
Dic, 2015	Construcción de la Línea de Conducción Ciudad Salud	Dictamen de factibilidad	16-Dic-15	Procedente
	Construcción de la segunda etapa de la red de alcantarillado sanitario colonia obrera Col. Obrera-Tepoztlan	Dictamen de factibilidad	22-Dic-15	Procedente
	Primer etapa de las acciones de mejora para uso eficiente de la energía en motores, bombas y equipo eléctrico en tres pozos de agua potable de Cuautla	Dictamen de factibilidad	22-Dic-15	Procedente
	Construcción de alcantarillado para la recuperación ambiental de las zonas media y baja de la barranca de amanalco (con beneficio a los municipios de Cuernavaca, Temixco y Xochitepec) primera etapa.	Dictamen de factibilidad	22-Dic-15	Procedente
	Primer etapa de las acciones de mejora para uso eficiente de la energía en motores, bombas y equipo eléctrico en cuatro pozos de agua potable Cuernavaca	Dictamen de factibilidad	24-Dic-15	Procedente
	Equipamiento de pozo profundo y construcción de la primera etapa del sistema de agua potable Alpuyecá-Xochitepec	Dictamen de factibilidad	24-Dic-15	Procedente
	Primer etapa de las acciones de mejora para uso eficiente de la energía en motores, bombas y equipo eléctrico en pozos de agua potable Temixco	Dictamen de factibilidad	30-Dic-15	Procedente
	Construcción de cárcamo de bombeo Zacatepec-Zacatepec	Dictamen de factibilidad	31-Dic-15	Procedente
	Construcción de Planta Potabilizadora Ciudad Salud	Dictamen de factibilidad	31-Dic-15	Procedente
	Construcción de Alcantarillado y Saneamiento para la recuperación ambiental de la zona alta de la barranca de Amanalco y aledaños (recuperación del gasto ecológico en la barranca Chalchihuapan con beneficio a los municipios de Cuernavaca, Temixco y Xochitepec)	Dictamen de factibilidad	31-Dic-15	Procedente
Responsable de: Elaboración: DIRECTORA DE ÁREA JURÍDICA		Autorización: DIRECTORA GENERAL JURÍDICA		
LIC. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ REYES		LIC. VIVIANA ELIZABETH PACHECO MENDOZA		